



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 12 DIC 2016

RES. H. N° 1990/16

Expte. N° 4.921/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo categoría 07 – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento Personal de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H.0864/16 se procedió a la instancia de convocatoria al Concurso Abierto.

QUE cinco de los miembros del jurado designados en la resolución mencionada ut supra, presentan formal excusación para entender en el presente Concurso Abierto.

Que mediante Resolución H. N°1247/16 fueron suspendidos todos los plazos establecidos en Resolución H.0864/16, hasta la nueva conformación del Jurado.

Que se procedió a realizar un nuevo sorteo de jurados propuestos por la parte Institucional y la parte Gremial, obrando a fs. 266 de las presentes actuaciones el acta de sorteo de Jurados

Que de acuerdo al Reglamento para ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. CS. N° 230/08 y modificatorias, se debe proceder a continuar el proceso del concurso abierto para cubrir la vacante;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Dar por finalizada la suspensión de plazos establecidos mediante resolución H. N°1247/16, y continuar con las presentes actuaciones, relacionadas con el llamado a Concurso Abierto para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo categoría 07 – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento Personal de la Facultad de Humanidades.

**ARTÍCULO 2°:** Integrar el nuevo jurado que entenderá en el presente llamado a Concurso de la siguiente forma:

**TITULARES**

1. Teonila Corimayo - Facultad de Ciencias Naturales
2. Darío Derbunovich – Rectorado
3. Hugo Oscar Codina – Rectorado





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H. N° 1990/16

Expte. N° 4.921/15

SUPLENTES

1. Ana María Muñoz - Sede Regional Tartagal
2. Javier Omar González - Centro de Cómputos

**ARTÍCULO 3°:** Establecer el siguiente calendario para continuar con el desarrollo del Concurso Abierto:

**Recusación y Excusación del Jurado:** Desde el 13 al 19 de diciembre de 2016.

**Lugar y Fecha de Examen:** Facultad de Humanidades, el día 1° de marzo de 2017, en aula y horario a confirmar.

**Plazo y expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días posteriores a la prueba de oposición y antecedentes.

**Período de Impugnación:** Hasta cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del dictamen.

**ARTÍCULO 4°:** Excluir del Temario General de la Resolución H.N°0864/16 el ítems "Otras relativas al área".

**ARTÍCULO 5°:** Comuníquese y remítase copia al Sr. Rector, Dirección General de Personal, miembros del jurado, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable. Publíquese en Boletín Oficial. Comuníquese a postulantes inscriptos y siga a Despacho General para la continuidad del trámite.

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa